

Introducción al Lenguaje Musical Tonal

Elaboración frase antecedente consecuente

En este trabajo se propone llevar adelante la composición/elaboración de una frase musical en *modo menor* organizada internamente como *Antecedente - Consecuente* y una textura de *melodía acompañada* desplegada en 3 planos: melodía principal, relleno armónico y bajo melódico.

Dicha elaboración debe tener en cuenta los siguientes elementos:

- La frase *antecedente - consecuente* debe adecuarse al esquema formal trabajado en clase:



o la variación:



* Posible variación de la idea

- Como sugieren los esquemas anteriores, la frase -con particular énfasis en la melodía principal- estará construida sobre dos ideas (a y b) a su vez sustentadas en uno o dos *motivos* y sus correspondientes elaboraciones.
- Elaboración melódica:
 - La *elaboración melódica del bajo* debe incorporar el uso de inversiones (y, eventualmente, de sonidos ajenos dinamizantes) atendiendo a las condiciones de estabilidad/inestabilidad en función del momento del trayecto tonal.

- A su turno, la *elaboración melódica de la línea principal* debe incluir el uso de sonidos ajenos dinamizantes y tensionantes.
- El *plan armónico* deberá ser coherente con el paradigma de movimiento tonal trabajado en clase y mandatorio de este tipo de organización fraseológica; su desarrollo debe presentar un ritmo armónico regular pudiendo acelerarse en sectores cadenciales.
- El relleno armónico estará constituido por 3 voces cuyo despliegue seguirá las tendencias de conducción de voces trabajadas en clase: búsqueda del mínimo movimiento posible en el momento de enlace priorizando mantener sonidos comunes en acordes consecutivos y movimientos por grado conjunto.
- Cuidar la resolución de las sensibles y 7mas según lo trabajado en las clases (principalmente el V7 - I en momentos cadenciales).

Condiciones de entrega y presentación

La producción final se presentará escrita en pentagrama y acompañada por los análisis correspondientes atendiendo a los siguientes lineamientos:

- La partitura se presentará en un sistema de tres pentagramas: melodía principal escrita en clave de sol (pentagrama superior); el relleno armónico en clave de sol (pentagrama intermedio) y el bajo en clave de fa (pentagrama inferior). Prestar atención a los momentos de articulación y a la duración de los elementos de cada plano, así como a los registros de los mismos.
- El señalamiento de la forma en sus distintos niveles se realizará mediante arcos por sobre la melodía principal.
- El análisis funcional en base al cifrado con números romanos se escribirá debajo del pentagrama inferior coincidiendo con el momento del cambio de función armónica o inversión. A su vez, el cifrado estructural se escribirá por encima del pentagrama superior.
- Los sonidos ajenos se señalarán con un círculo o color y se analizarán con abreviaturas (N.P, Esc, etc). Recordar que las apoyaturas y retardos deben incluir el cifrado de su comportamiento melódico.

La partitura y análisis debe ser acompañada por el audio respectivo.

Fecha de entrega:

El trabajo será entregado en las respectivas comisiones de prácticos, con fecha límite el día correspondiente a cada práctico en la semana del Lunes 19 de Septiembre. Queda a consideración de cada docente de las clases prácticas el formato de entrega de la partitura y el audio.